

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		Santa Tecla 02 de Septiembre del 2014		No.Orden:241/2014
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
ANIBAL GALILEO BERMUDEZ BERMUDEZ				
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Reactivos de Laboratorio Clínico	-	-
10	Cada Uno	S/C - COLORANTE WRIGHT, FRASCO 1000ML, (Colorante de Wright, liquido, Presentación: Frasco de 1000ml, Marca: QLJIMIFAR.B, Origen: EL SALVADOR, Vence: 01/2017) (R-1)	\$56.50	\$565.00
-	-	TOTAL .....	-	\$565.00
SON: quinientos sesenta y cinco 00/100 dolares				
OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 241/2014, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 132/2014 y SOLICITUD DE COMPRA 149/2014, de LABORATORIO CLINICO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.				
LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md.				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
  Titular o Designado		 		
 		DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: A ^ Shr 2014 ^ u, I.C.I.  Suministrante		

Elaborado poridlopez

ENTREGA: 8 días hábiles, a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra,

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Georgina Lucrecia López Melara, jefe de Laboratorio Clínico, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración. Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL